

ESPECIALIZACIÓN

Derecho Tributario

<u>Plan de estudios</u> PRIMER TRIMESTRE

Teoría General del Tributo (3 U/C) Imposición Directa I (3 U/C) Imposición Municipal (2 U/C)

SEGUNDO TRIMESTRE

Imposición Directa II
(2 U/C)
Contabilidad Tributaria
(2 U/C)
Procedimiento Administrativo de determinación de la obligación tributaria
(2 U/C)

TERCER TRIMESTRE

Imposición Indirecta (3 U/C) Imposición Aduanera (2 U/C) Metodología (2 U/C)

CUARTO TRIMESTRE

Retención en materia de I.S.R. (2 U/C)
Procedimientos contenciosos tributarios (2 U/C)
Fundamentos de Derecho Administrativo (2 U/C)

QUINTO TRIMESTRE

Aspectos Internacionales Tributarios (2U/C) Ilícitos Tributarios (2 U/C)

Trabajo Especial de Grado



Presentación

En Venezuela se ha visto como el estado, ávido de obtener ingresos diferentes a la renta petrolera, comienza a desarrollar una administración tributaria con criterios gerenciales definidos, con personal calificado y con los recursos necesarios para lograr la consecución de los fines previstos. El desarrollo del sistema tributario genera una relación jurídica entre el contribuyente y el fisco que debe desenvolverse estrictamente dentro del marco jurídico vigente, donde se garanticen los derechos de los contribuyentes y se impidan arbitrariedades de la administración.

Por ello la Universidad Católica del Táchira, identificada con la realidad del país, considera de una gran responsabilidad la preparación de los recursos humanos necesarios con un alto nivel académico como un aporte al mundo tributario, no sólo en el auxilio del contribuyente, sino de la administración tributaria para lograr un mejor ejercicio de las funciones que le son propias, tomando como base que sus actos deben estar fundados en las leyes.

Objetivos

Dotar a los profesionales del Derecho de los conocimientos científicos y técnicos que exige el ordenamiento jurídico tributario para su correcta interpretación y aplicación, de modo que con dicha formación puedan cumplir cabalmente con las funciones que surgen en relación con los dos grandes sujetos de la tributación: El contribuyente y la administración.

Destinatarios

La especialización está dirigida a profesionales del Derecho que deseen actualizar y profundizar sus conocimientos relacionados con el Derecho Tributario.

Régimen de estudio

Trimestral

Nº de créditos

31

Título que se otorga

Especialista en Derecho Tributario.

Para la obtención del Título de Especialista se requiere además la aprobación de un Trabajo Especial de Grado.

Horarios

Se planificarán 12 horas de clase a la semana dentro de los siguientes horarios:

Si la clase es entre lunes y viernes el horario estará comprendido de las 6:30 p.m. a 9:45 p.m.

y los sábados en horario de 8:30 a.m. a 11:45 a.m. y de 2:30 p.m. a 5:15 p.m.

Autorizado por el CNU el 24 de septiembre de 2002, acta 411 según Gaceta Oficial Nº 37.570 del 14 de noviembre de 2002.

